



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00865349- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el proyecto de creación del Programa de Internacionalización del Currículo en el ámbito de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Dicho proyecto viene a atender la necesidad de institucionalización un espacio en el que se vienen llevando a cabo el diseño, articulación y gestión de acciones relacionadas con la internacionalización del currículo y el desarrollo de competencias internacionales e interculturales en la UNC;

Que así mismo se solicita la designación como personal de gabinete a las señoras Sra. Gabriela Avalor (DNI 22.356.743) Legajo 35371, a cargo de la Coordinación del Programa y a Valeria Bizarro (DNI 36.354.257) en calidad de asistente;

Que por la naturaleza del cargo, dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación del Programa de Internacionalización del Currículo en el ámbito de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo anterior, designar como personal de gabinete en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a las señoras Gabriela Avalor (DNI 22.356.743) legajo 35371, a cargo de la Coordinación del Programa con una retribución equivalente a un cargo Cód 110 y a Valeria Bizarro (DNI 36.354.257) en calidad de asistente con una retribución equivalente a un cargo Cód 110, a partir del 10 de octubre del 2023 y mientras permanezca en gestión la autoridad

a que son afectadas, o antes si ésta así lo definiere.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de origen.